

**HECHO ESENCIAL**  
Zurich Chile Seguros Generales S.A  
Inscrita en el Registro de Valores N° 40

Santiago, 21 de diciembre de 2022

Señora  
Solange Berstein  
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Hecho Esencial – Inicio Periodo de  
Opción Preferente

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por el Directorio de **Zurich Chile Seguros Generales S.A.** (la “Sociedad”), y de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Circular N° 991 y la NCG N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), comunicamos a usted como Hecho Esencial de la Sociedad lo siguiente:

En Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó entre otras materias, en relación a la emisión de 74.074.075 acciones de pago inscritas con fecha 15 de diciembre de 2022 en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°1124, correspondientes al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 16 de agosto de 2022, y aprobado por la Comisión mediante Resolución Exenta N° 7202 de fecha 3 de noviembre de 2022 y Certificado N° 720 de fecha 4 de noviembre de 2022, lo siguiente:

1. Fijar la fecha de inicio del período legal de opción preferente, a partir del día 30 de diciembre de 2022, día en el cual se publicará el aviso de inicio del periodo de opción preferente en el Diario El Líbero.
2. Según lo acordado en la junta de accionistas antes señalada, ofrecer las nuevas acciones de pago preferentemente solo entre los accionistas a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de la opción preferente de suscripción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz  
Fiscal  
**Zurich Chile Seguros Generales S.A.**